Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

13 OCT. 2022

Ushuaia,

Vista la Resolución D.P.S.P N° 412/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mismo se aprobó el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 08/2022 para la adquisición de Capotes de Gala para la Primera Promoción de Oficiales del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que visto el acta de apertura de ofertas resulta necesario declarar desierto el llamado a contratación de la Resolución mencionada en el visto, y realizar un segundo llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 08/2022, según fechas y horas expuestas en formulario de cotización el cual como Anexo I forma parte integrante de la presente

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Ley Provincial 1015 Título I, Capitulo II, Artículo 18 inciso l); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22; Resolución de la Contaduría General N° 43/22 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, 18/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley Provincial 777 y el Decreto 4562/19.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa autorizado mediante Resolución D.P.S.P N° 415/2022 y autorizar el segundo a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 08/2022 para la adquisición de Capotes de Gala para la Primera Promoción de Oficiales del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización y especificaciones técnicas que como Anexo I y II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Continuar con la Comisión de Preadjudicación designada en Resolución

..//2

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SERVICIO PENITENCIARIO
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Celeste MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

//..2

D.P.S.P. N° 415/2022.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Gasto 0537 U.G., Unidad de Gestión de Crédito U.C.0537 , Inciso 20000, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 435 /2022

D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

DIRECCIÓN PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

DIRECCIÓN PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SERVICIO PENITENCIARIO

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL

Celeste MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

RESOLUCIÓN D.P.S.P Nº 135 /2022

ANEXO I

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 8)
Pieza Administrativa E Nro. 61883- E - 2022- 1788 - 0/
RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIAL

Fecha: 11/10/22
Apertura: 31/10/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 8/2022 503 -
Llamado Nro 2) CONSULTAS AL 422 201 DE LUNES A VIERNES DE 09 A 15 HS, C.E:
GOVARGAS@TIERRADELFUEGO.GOV.AR, COMPRASSPP@TIERRADELFUEGO.GOV.AR.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/503 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impor
1	**CAPOTE UNIFORME MILITAR. Unidad**			
>>	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN ANEXO I	9.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO 674/11
Plazo de Entrega:	30 DÍAS DE CORRIDO A PARTÍR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO 674/11 ART 26 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	AV MAIPU 367 USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	31/10/2022 11:00
Domicilio de presentación de ofertas:	AV MAIPU 367 USHUAIA

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

DIRECCIÓN PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SERVICIO PENITENCIARIO

Celeste MONTANO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 8)
Pieza Administrativa E Nro. 61883- E - 2022- 1788 - 0/
RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIAL

Fecha: 11/10/22
Apertura: 31/10/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 8/2022 503 - Llamado Nro 2) CONSULTAS AL 422 201 DE LUNES A VIERNES DE 09 A 15 HS, C.E: GOVARGAS@TIERRADELFUEGO.GOV.AR, COMPRASSPP@TIERRADELFUEGO.GOV.AR.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/503 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de apertura de ofertas:	AV MAIPU 367 USHUAIA
Vigencia del Contrato:	SEGÚN DECRETO 674/11
Garantía de Oferta:	1 % DEL TOTAL OFERTADO. DECRETO 674/11 ART 26 PUNTO 21 A) Y PUNTO 22
Requiere Muestra:	Sí
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL

TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

Celeste MONTANO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 435 /2022

ANEXO II

S/ADQUISICIÓN CAPOTES DE GALA PRIMERA PROMOCIÓN DE OFICIALES
SERVICIO PENITENCARIO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACLARACIÓN: Para la totalidad de lo cotizado, el/los oferente deberá presentar muestra, la cual será analizada por la comisión de Preadjudicación designada a tal fin.

01. Capote

Personal masculino: confeccionado en paño azul negro, de busto holgado, ligeramente entallado en la cintura, largo a media rodilla, con forro interior completo. Delantera para abrochar cruzado, llevando cada uno tres botones en hilera, en la línea imaginaria que pasa frente a la tetilla, a unos 39 cm de la línea del cuello el primero y los restantes a 10 cm entre sí; cuello abierto volcado con solapa; algunos centímetros debajo de la cintura, lleva dos bolsillos oblicuos de 18 cm con tapa recta. La espalda lisa, sin fuelles ni presillas, pero con una abertura que nace a 20 cm de la cintura hasta el ruedo; esta abertura llevará cuatro botones ocultos de hueso, pasta o plástico. Las mangas terminan en bocamanga de la misma tela color, rectas de 14 cm de ancho. Llevará pasadores en sus hombros para la colocación de las hombreras.

Personal femenino: confeccionado en paño azul acero negro, de busto holgado ligeramente entallado en la cintura, largo a media rodilla, con forro interior completo en los delanteros lleva dos hileras de botones. Solapa amplia. Lleva dos bolsillos internos verticales y sin carteras, de 20 cm con costadillo en la espalda, los que naciendo en la mitad de la sisa llegarán hasta el ruedo, con aberturas desde 30 cm debajo de la línea de la cintura hasta el ruedo, esta abertura se cierra con cuatro botones de hueso, pasta o plástico negro, ocultos. En los hombros llevará pasadores para la colocación de las hombreras. Se usará el emblema institucional en el brazo izquierdo, sin listones.

CAPOTE DE GALA



D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

Director Gral. Dr. José C. CANOVA
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

SERVICIO PENITENCIARIO TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR DIRECCIÓN PROVINCIAL

CABO JOSE MONTAÑO
Servicio Penitenciario Provincial